

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L. CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de El Angel el 23 de febrero de 1991 ante el Notario Titular del cantón Espejo, Ldo. Héctor Vera Castillo. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de **666** **16 ABR. 1991**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Ana Beatriz Andino Guambo, en su calidad de Gerente de la compañía "SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L. CIA. LTDA.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 49'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'037.000,00; por compensación de créditos S/.18'035.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.16'928.000,00; y, el saldo de S/.12'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la compañía será de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil participaciones de UN mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, a **16 ABR. 1991**

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LWV.
250.